



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/166
18 de febrero de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 1999 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANGOLA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de adjuntar la carta de fecha 11 de febrero de 1999 que le dirige el Sr. José Eduardo dos Santos, Presidente de la República de Angola, y le ruego que la haga distribuir como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Afonso VAN-DUNEM "MBINDA"
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 11 de febrero de 1999 dirigida al
Secretario General por el Presidente de Angola

Me complace acusar recibo de la carta que V.E. me remitió por conducto de su Representante Especial en Angola, Sr. Issa Diallo.

Las preocupaciones que V.E. mencionaba en la citada carta han merecido la atención especial del Gobierno de Angola, que no se opone, ni se ha opuesto nunca, a la presencia de los organismos de las Naciones Unidas en Angola, donde han llevado a cabo sus actividades corrientes sin ninguna traba, salvo en las zonas que aún no están bajo control del Gobierno. El Gobierno de Angola seguirá tratando con los representantes de estos organismos las cuestiones relacionadas con la asistencia humanitaria, los derechos humanos y otros asuntos de interés para la población.

El Gobierno de Angola estima que objetivamente ya no se dan las condiciones necesarias para que la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) siga presente en el país, en cualquier forma que sea, puesto que el Sr. Jonás Savimbi, que viene cuestionando el Protocolo de Lusaka desde fines del primer trimestre de 1998, procediendo a acciones militares en pequeña escala y a otros actos que obstaculizan su aplicación normal, ha acabado rechazando el proceso al reemprender, en diciembre de 1998, la guerra en gran escala en todo el territorio nacional.

El Gobierno de Angola mantendrá el diálogo constructivo con todos aquellos que estén interesados en la paz. Por esto continuará las conversaciones con los actuales dirigentes de la Unión Nacional para la Independencia total de Angola (UNITA), elegidos en el último congreso de este partido, que se celebró hace unos 20 días, y en el cual el Sr. Jonás Savimbi fue relevado de la presidencia de la organización. Este relevo significa que el Sr. Jonás Savimbi ya no representa a la UNITA.

Esta es una realidad de la que la comunidad internacional, y en particular las Naciones Unidas, deben ser muy conscientes, ya que una aceptación clara y oficial de la actual dirección de la UNITA por el Consejo de Seguridad como interlocutora para la reconciliación nacional, sería una contribución inapreciable al aislamiento internacional completo y definitivo del Sr. Jonás Savimbi.

Es cierto también que esta medida será efectiva y contribuirá más eficazmente a la paz si el Consejo de Seguridad, en vista del comportamiento del Sr. Jonás Savimbi desde los Acuerdos de Bicesse de 1991, pasando por el Protocolo de Lusaka hasta el presente, no duda en considerarlo un criminal de guerra que puede ser objeto de una orden internacional de captura.

Esta decisión, si se complementa con medidas de fortalecimiento y mejora de los mecanismos de control de las sanciones contra el Sr. Savimbi, devolverá al Consejo de Seguridad, al menos en lo que se refiere a Angola, su plena autoridad, pisoteada por el Sr. Jonás Savimbi y algunos de los pocos amigos que le quedan en África y en otras partes del mundo.

Por último, quisiera destacar que no nos oponemos a la idea de que se designe a un representante de V.E. que desde Nueva York pueda colaborar con el Gobierno de Angola en el seguimiento de la situación en nuestro país.

Confío en que V.E. tomará en consideración las ideas expuestas en esta carta.

(Firmado) José Eduardo DOS SANTOS
Presidente de la República de Angola
